



## **PERFIL DEL CONSULTOR (Contratista)**

### **AREA: RIEGO**

### **ESPECIALIDAD: Construcción de Obras Hidráulicas y Riego**

#### **1. Título Profesional**

Poseer el título de ingeniero civil (obras civiles, hidráulico); ingeniero civil agrícola; ingeniero agrónomo; ingeniero constructor; constructor civil.

No exigible para contratistas, sean persona natural o jurídica, que demuestren una experiencia de más de cinco (5) años en una o más especialidades de construcción de obras civiles, hidráulicas o riego.

#### **2. Experiencia (últimos 10 años)**

- Los contratistas, sean persona natural o jurídica, que cumplan el perfil profesional deberán demostrar una experiencia mínima acumulada por un monto igual o superior a 3.000 UF.
- Los contratistas, sean persona natural o jurídica, que no cumplan el perfil profesional deberán demostrar una experiencia acumulada por un monto igual o superior 7.000 UF.

Si la participación de quien aporta la experiencia ha sido en calidad de proyectista, revisor, supervisor o inspector de obras, se considerará un monto equivalente al 30% del contrato de construcción.

En ambos casos, se considerarán obras tales como bocatomas, embalses o tranques, canales, obras de arte, drenaje, y obras civiles homologables.